

SINDICATO DE TRABAJADORES DE RADIO EDUCACION

(D-III-57, SECCION XI, DEL SNTE)

México, D.F., julio 26 de 1983.

LICENCIADO

HECTOR MURILLO CRUZ

DIRECTOR GENERAL DE RADIO EDUCACION

P R E S E N T E .

El Comité Ejecutivo de la Delegación D-III-57, Sección XI, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, representante y portavoz de las demandas de los trabajadores de Radio Educación, mismas que fueron ratificadas en Asamblea General ordinaria efectuada el día 26 de julio de 1983, formula ante la Dirección General que usted preside, un conjunto de reivindicaciones contenido en el siguiente:

PLIEGO PETITORIO

- 1° La Recategorización-Retabulación de todos los trabajadores de base de la Emisora, de acuerdo con el catálogo de puestos y tabulador anexo. Debido a que esta demanda ha sido contestada en sentido afirmativo por dos administraciones anteriores pero no resuelta, exigimos que en término de tres días a partir del establecimiento formal de pláticas, se inicie el trámite de Recategorización-Retabulación ante la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de Educación Pública, confiando que dicho trámite deberá concluir dentro del mes siguiente de su inicio.
- 2° El inicio inmediato de los trámites de basificación definitiva para todos los trabajadores que, de conformidad con los convenios existentes, realicen funciones de base en la Emisora, independientemente de su forma de contratación actual, de acuerdo con la lista siguiente:

Personal que no tiene plaza y desarrolla trabajo de base.

- 1.- Luis Luna Moreno
- 2.- Rodolfo García Arredondo
- 3.- Marta Nualart Sánchez
- 4.- Elsa López López
- 5.- Nuria Gómez Benet

Personal con plaza de confianza que realiza trabajo de base.

- 1.- Ramón Augusto González Pedrero
- 2.- Jesús Carranco
- 3.- Antonio Balaguer M.
- 4.- Rosa María Rodríguez
- 5.- Ignacio González Janzen
- 6.- Delia Peña Gutiérrez
- 7.- Miguel Angel Carrera Díaz
- 8.- Alvaro G. Pratts Rivera
- 9.- Sebastian Guintero H.
- 10.-Ma. del Carmen Rendón Sánchez

3° El establecimiento inmediato del Centro de Capacitación Radiofónica convenido el 10. de julio de 1981. Anexamos el proyecto respectivo, que actualiza el que obra en archivos de la Dependencia desde hace un año.

Solicitamos que en el transcurso de las negociaciones, la Dirección a su cargo ponga a consideración del Sindicato - los plazos de operación, el presupuesto y los planes de estudio correspondientes a este Centro de Capacitación Radiofónica, para que la Subcomisión de Capacitación de la CIAPECE inicie las tareas que se mencionan en el anexo no. 2.

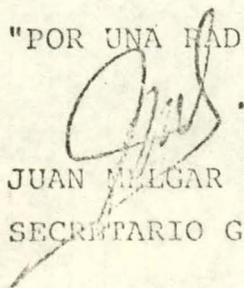
Considerando que en los convenios firmados anualmente por la Dirección y Sindicato subsisten aún fallas de aplicación originadas por los continuos cambios administrativos, y que dichas fallas no son imputables a la parte sindical en la medida que esta tiene una permanencia bienal que le otorga seguridad jurídica, hacemos un atento llamado a la Dirección General a su cargo, a fin de que este vicio sea subsanado. Ello será posible sólo si existe voluntad de negociación entre las partes y si en las pláticas correspondientes se establecen - términos precisos para la solución de cada uno de los puntos de que consta el presente Pliego Petitorio.

Solicitamos finalmente a la Dirección General a su cargo, que designe a sus representantes facultados en la Comisión negociadora, proponiendo que se inicien los trabajos el día viernes 29 de julio a las 12:00 horas en la biblioteca de la Emisora.

Quedamos en espera de su respuesta.

A t e n t a m e n t e .

"POR UNA RADIODIFUSORA CRITICA, POPULAR Y DEMOCRATICA"

  
JUAN MELGAR SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

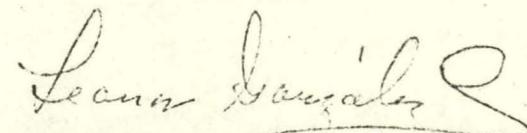
  
FELIPE OCHOA ALOR  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Y CONFLICTOS.



FRUCTUOSO LOPEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACION



ALMA JULIETA MENDEZ JAIME  
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL.

  
LEONOR GONZALEZ CERROBLANCO  
SECRETARIA DE FINANZAS.

rva'